

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE MEDELLÍN

Marzo quince (15) de dos mil veintitrés (2023)

En el proceso con radicación 05001-41-05-005-2022-00227-00 de **BERNARDA DE JESÚS LONDOÑO GARCÍA**, , contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES — COLPENSIONES**, se deja sin efecto lo dispuesto en auto admisorio de la demanda, respecto de la vinculación al proceso de **EPS SURA**; en consecuencia entiéndase desvinculada de este proceso.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'LDLVA', written over a horizontal line.

LUIS DANIEL LARA VALENCIA
JUEZ